

Otra buena Práctica es la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Lugo consistente **en “Las Ayudas a la inversión de los pequeños establecimientos para la mejora de las condiciones estéticas del exterior de sus negocios y para inversiones en nuevas actividades económicas”**.

A través de dos convocatorias de ayudas a las PYME se está apoyando a la actividad económica de la zona de intervención a través de dos líneas de ayudas. Una de esas ayudas apoya la adecuación de fachadas, la instalación o actualización de rótulos comerciales y toldos y la adquisición de mobiliario para las terrazas de los locales de hostelería. En este último caso, al considerarlo un elemento más de mobiliario en la vía pública, se definieron previamente las directrices a las que se debía ajustar. Además se ha potenciado el uso de materiales naturales como la madera.



Se considera Buena Práctica porque:

Ha sido convenientemente difundida

Fue declarada buena práctica de comunicación en 2009.

Desde la oficina URBAN, sólo en 2009 ya se enviaron ya 6.049 comunicaciones para trasladar a los beneficiarios potenciales distintos aspectos de las ayudas, entre ellos las obligaciones de comunicación que deben realizar como beneficiarios. Al ser el primer año se hizo una intensa labor de comunicación sobre la necesidad de la adecuación estética de las fachadas y terrazas. Fue un asunto bastante debatido y con repercusión en prensa. A partir de 2010, cada año se edita un pequeño folleto informativo sobre las ayudas de ese año que se distribuye a todos los comerciantes y coincidiendo con la finalización de fechas para la presentación de solicitudes siempre se han enviado comunicaciones a los beneficiarios potenciales recordándoles distintos aspectos de las ayudas.



Además se han utilizado variados medios de comunicación:

- A través de reuniones de diverso carácter en distintas fases de la ejecución del programa: reuniones generales, otras agrupando a las empresas por calles, o por sectores de actividad (comercio y hostelería); por zonas en los propios locales de algunas empresas, etc. En 2009, cuando la difusión fue más intensa, se realizaron 16 reuniones con 338 asistentes, algunas numerosas y otras reducidas para tratar aspectos que afectaban a pocas empresas (por ejemplo, cafés de la plaza mayor).
- Utilizando distintos agentes y medios de comunicación: información en la web municipal y en las web de organizaciones empresariales de la ciudad, cuñas de radio emitidas por una asociación empresarial en las que también se hacía referencia de forma expresa a la cofinanciación comunitaria, etc



Resultados adaptados a los objetivos

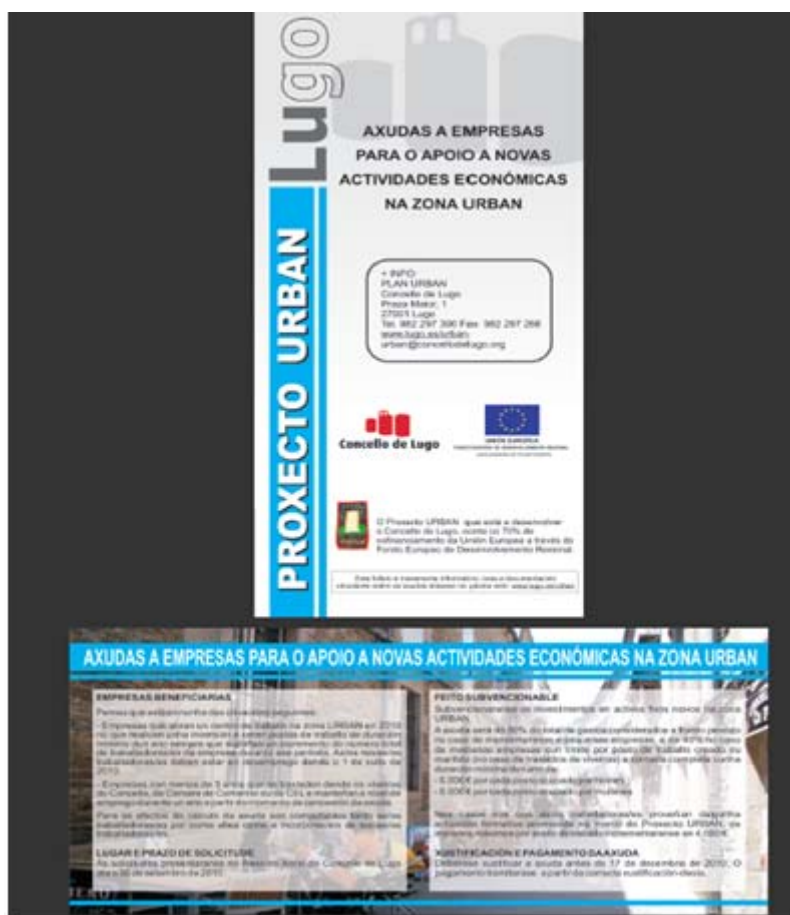
Los objetivos de estas convocatorias de ayudas son:

- La mejora estética del casco urbano.
- El apoyo a la actividad económica ayudando a crear, también con estos pequeños aspectos, un casco histórico digno de ser visitado y el apoyo financiero al pequeño empresario.
- Fomentar con estas actuaciones el respeto a los criterios ambientales y la igualdad de oportunidades.

Además hay que señalar que esta intervención ha sido posible gracias a la cofinanciación de los fondos europeos. Está claro que, de no ser así, no se hubiese podido acometer. La participación de los fondos comunitarios ha servido para realizar una intervención integrada coordinando estas ayudas con otras actuaciones de mejora con una respuesta más positiva que si las actuaciones se ejecutasen de forma aislada. De hecho, hace unos años el Ayuntamiento había intentado impulsar un cambio de la rotulación de los negocios a través de unas ayudas que tuvo muy poca demanda. Ahora los empresarios captan que esta intervención forma parte de un conjunto de actuaciones que mejoran el entorno y por tanto la potencialidad de su negocio.



De todas formas, el proceso no ha sido fácil pues algunos pensaban que se debía pactar con las situaciones de ilegalidad hasta que mejorasen las condiciones económicas para los empresarios. Conscientes de la oportunidad de apoyarlos ahora con subvenciones, de la posibilidad de coordinar la gestión y quizá de la necesidad más acuciante de mejora justo porque la situación es difícil, más teniendo en cuenta que se trata de pequeñas inversiones pero con un impacto importante, se siguió trabajando con los empresarios. Se organizaron frecuentes reuniones en las que se expusieron imágenes de ciudades cuidadas y, por contraste, la situación del propio casco histórico. Poco a poco, fueron calando las ventajas impulsar la mejora estética por el cambio que se iba observando en la ciudad. Los primeros que realizaron adaptaciones fueron un estímulo importante para otros. Toda esta actuación de apoyo a las pymes y de su esfuerzo inversor, ha ayudado a que grandes empresas, estas sin ninguna ayuda pública, se animasen a realizar igualmente reformas en sus locales.



Igualmente los fondos han servido para impulsar los criterios de igualdad de oportunidades y medioambientales, tal como se explica en el apartado correspondiente.

Las ayudas han conseguido hasta el momento una inversión privada de más de 400.000 € con una ayuda pagada de 191.000 € (ayudas de 2009 a 2011) en los siguientes proyectos:

- 25 proyectos apoyados de adaptación del mobiliario de hostelería. Hasta este momento había predominado el uso del aluminio brillante con el plástico, mobiliario que en muchas ocasiones regalan los proveedores de los hosteleros. Con el objetivo de la mejora estética de las terrazas y por tanto del entorno urbano en general, se seleccionaron diversos modelos con uso predominante de la madera, con mucho más valor ambiental.
- 52 actuaciones de mejora de rótulos en fachadas. Además de los proyectos financiados, a raíz de iniciar este proyecto, se ha trabajado con una gran coordinación con el servicio de disciplina urbanística y se han retirado rótulos que ocultaban elementos de fachadas de edificios protegidos y muchas entidades financieras y grandes empresas han adaptado sus rótulos a los requisitos establecidos para el casco histórico. La sensibilidad de la población ha ido en aumento y, algo que antes se aceptaba, ahora es motivo de crítica por los propios comerciantes.
- 19 fachadas de negocios rehabilitadas o al menos con algunas mejoras estéticas.

Contribución de los fondos a la resolución de un problema o debilidad

Por un lado existía una normativa de protección del casco con unas determinaciones sobre la publicidad que se incumplían con mucha frecuencia. También era necesario exigir un mejor cumplimiento de la normativa que existía para la instalación de terrazas de hostelería. Se consiguió por la vía de las ayudas al trabajar de forma conjunta con los servicios de licencias y disciplina urbanística y organizando reuniones de sensibilización dirigidas a los comerciantes



Alto grado de cobertura sobre la población

Este proyecto tiene gran impacto sobre la estética de las calles del casco histórico y es la suma de muchas pequeñas intervenciones diseminadas por todo el área de actuación. Esto lo convierte en un sitio más agradable de estar y revaloriza la imagen de las calles comerciales a las que acude la población en general por temas administrativos, de compras o de ocio.



Aplicación de los criterios de Igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental

En lo que respecta a la *Igualdad de oportunidades*. Este aspecto se tiene en cuenta a través de la accesibilidad que se examina al otorgar la licencia de obra. Además, se prestó especial atención a la difusión de estas ayudas a través de la asociación de mujeres empresarias. Se facilitaron folletos a esa asociación para que, directamente desde la directiva, enviasen la información a sus asociadas. No se procedió así con el resto de las asociaciones.

En lo relativo a la *Sostenibilidad ambiental*. Se ha potenciado los principios ambientales a través de las siguientes medidas:

- Todos los comerciantes que realizan adecuación de fachadas o retiran rótulos, deben presentar a efectos de la justificación de la subvención los certificados de entrega de residuos a gestor autorizado.
- Se ha potenciado el uso de la madera en el mobiliario de las terrazas por su sostenibilidad. Esto ha supuesto un largo proceso de sensibilización en el que se organizaron varias conferencias y un proyecto de asesoramiento con los hosteleros impartido por el centro tecnológico de la Madera (CIS Madeira) dependiente de la Xunta de Galicia en el que participaron 11 hosteleros con 12 locales.

Inicialmente los hosteleros eran bastante reacios achacando los problemas a la dureza del clima de Lugo. Con la colaboración del CIS Madeira se realizó una labor de difusión para el correcto uso de la madera (con la idea de fondo de que la culpa no es del material sino del uso incorrecto), se informó a los hosteleros de los requisitos sobre los tratamientos previos que debían exigir a los proveedores y se les aportaron consejos para el mantenimiento de este material. Se hizo un trabajo de asesoramiento individualizado con 11 locales de hostelería que solicitaron este servicio que se les ofreció.

Sinergias con otras políticas.

Este proyecto es complementario con otras actuaciones:

- El propio Ayuntamiento subvenciona anualmente actuaciones de apoyo a la actividad comercial del casco histórico a través de la asociación de comerciantes Lugo Centrum.
- La Xunta de Galicia ha tenido en años anteriores unas ayudas al comercio complementarias a las de URBAN con fondos no comunitarios.
- Las ayudas de URBAN que reciben los empresarios en los locales de actividad empresarial son complementarias con las ayudas a la rehabilitación para viviendas (no las dan cuando el uso es empresarial, solo vivienda) financiadas por la Xunta y el estado. De esta manera, cada uso puede recibir subvención por una vía.